

FUNDACION CIENTIFICA DE LA AECC

PROYECTOS ESTRATÉGICOS AECC 2025

Objetivo	<p>La finalidad de la presente convocatoria es la concesión de ayudas financieras por parte de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer a proyectos de investigación de calidad en cáncer relacionados con las áreas estratégicas identificadas por Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).</p> <p>El proyecto de investigación deberá tener un claro componente traslacional, con existencia de una base sólida de investigación básica que soporte la hipótesis planteada en la propuesta.</p> <p>Áreas estratégicas AECC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oncología radioterápica. • Cuidados paliativos. • Epidemiología. • Cirugía oncológica. <p>La ayuda está dotada con un máximo de 150.000 euros brutos. Además la Fundación ofrece 3.000€ adicionales a la dotación total de la ayuda para cubrir cualquier coste generado por el proyecto referente a la protección de los resultados de investigación.</p>
Web	https://www.contraelcancer.es/es/area-investigador/ayudas/proyectos/proyectos-estrategicos-aecc-2025
Plazo	12/12/2024 a las 15.00 h

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo De ayuda	Proyecto
Duración	3 AÑOS
Dotación	50.000€ brutos/año.
Requisitos	<p>Requisitos del IP: El investigador principal que opte a esta convocatoria deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer el título de doctor. • Tener una trayectoria científica reconocida, es decir, el personal solicitante debe ser investigador principal de un proyecto financiado y liderar un grupo de investigación. • Estar vinculado/a una entidad pública o privada sin fines lucrativos capacitada para la investigación científica en España. El proyecto de investigación deberá desarrollarse en dicha entidad lo que quedará reflejado en la solicitud. • Tener al menos dos artículos de investigación publicados o aceptados para la publicación como último autor o autor de correspondencia en una revista científica con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud. Las publicaciones con fechas posteriores a la solicitud no serán aceptadas.
Incompatibilidades	<p>Régimen de compatibilidades/incompatibilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adjudicación de la presente ayuda es incompatible con la percepción de otra ayuda a Proyectos Generales, Proyectos Estratégicos y Lab AECC de la presente o de anteriores convocatorias. Sí podrán presentar su candidatura los beneficiarios/as de las ayudas mencionadas anteriormente que finalicen su proyecto antes del comienzo de la ayuda concedida. • Personal beneficiario de una ayuda a Proyectos de la Fundación podrán tener en su laboratorio a su vez dos ayudas AECC destinadas a personas (Postdoctoral, Investigador, Clínico Senior) siempre que una de ellas haya superado el seguimiento de la segunda anualidad. • La percepción de esta ayuda es compatible con la participación en un Programa de Excelencia AECC siempre que los objetivos no sean redundantes. • Excepcionalmente, se permitirá la participación de varios grupos en el proyecto de investigación siendo uno el líder de la propuesta y otro el colaborador. • Las personas solicitantes sólo podrán presentar una propuesta para la presente convocatoria

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Documentación Requerida	<p>La documentación científico-técnica deberá presentarse en inglés (CVA, prepropuesta y memoria científica), mientras que la documentación administrativa podrá ser presentada en español o inglés.</p> <p>Fase I. Prepropuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original escaneado del DNI por ambas caras, o el permiso de residencia en vigor o pasaporte (<i>Applicant Valid ID</i>). • Currículum Vitae Abreviado (CVA) del candidato de la FECYT/MINECO (en inglés y máximo 4 páginas) generado mediante el editor online o la plantilla Word de este organismo en formato PDF. Los méritos y contribuciones deberán quedar claramente reflejados, especialmente en las publicaciones (indicar posición en la lista de autores), en los proyectos de investigación y patentes. Se valorarán los artículos publicados en los últimos 5 años, dentro de cualquier área temática. Ver el documento de la convocatoria "instrucciones CVA" para más información (<i>Applicant CVA</i>). • Pre-propuesta (Expression of Interest) (plantilla Fundación; formato PDF) en la que se incluye la declaración responsable.
--------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Dos artículos de investigación publicados o aceptados como último/a autor/a (o autor/a de correspondencia) en una revista internacional del primer cuartil con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud. Esta información debe aportarse en el momento de la solicitud de forma independiente para comprobar que la persona solicitante cumple los requisitos de la convocatoria. Las publicaciones que serán evaluadas son las que se indiquen en el CVA de la persona solicitante.
Cómo se solicita?	Los solicitantes deberán acceder al Área Personal dentro del Área del Investigador y registrarse en el sistema de gestión de ayudas . Tras completar el proceso de registro, se podrá realizar cualquier solicitud utilizando las plantillas disponibles para la presente convocatoria.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	<p>Fase I. Preselección:</p> <p>a. En esta fase se realizará una preselección de aquellas solicitudes que más se ajusten a los objetivos de la convocatoria, del potencial del CV de la persona solicitante y de las líneas estratégicas de la Asociación, quedando descartadas el resto de prepropuestas. La evaluación y selección se realizará mediante un comité científico formado por un panel de evaluadores mixto, externo e interno, en el que intervendrán evaluadores científicos de relevancia en el campo.</p> <p>Fase II. Evaluación de la propuesta completa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad científica, viabilidad y potencial de innovación del proyecto propuesto (0-40 puntos). • Potencial del CV del solicitante (0-40 puntos). • Valoración de la posibilidad de transferencia de los resultados a la práctica clínica e impacto científico-técnico (0-20 puntos).

Desde IRAD-FEOR, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: imasd@seor.es